

practicó la Comisión que en el referido año se nombró
con el objeto de proponer los arbitrios permanentes con
que debía amontarse la suma adelantada para hacer
las obras y proveer de la necesaria para la continuación
y conservación de las mismas; pero como para llevar
á cabo el sistema que se propuso aquella Comisión de-
bió seguir la conformidad del Ayuntamiento de Segovia
en último caso, nada restó; de aquí el que los que
suscriben hayan creído conveniente prescindirse de
medios propuestos por aquella Comisión, e indicar
al Ayuntamiento otros nuevos complicados y con-
vencidos á las tarifas de portajes, que son los que emplea
el Gobierno para construir y conservar carreteras de gran
importancia que la de que se trata. En efecto
los portajes admiten una administración sencilla y
basta y por lo mismo nada difícil ni complicada. El
pagar los portajes no causa novedad alguna á los
maestros, arrieros y viajeros. La tarifa de por-
tajes, producto de determinados estudios, marca perfectamente
lo que debe pagar cada carriage, ya de carga, ya de
viaje; y ya finalmente con referencia á la medida
de que usa, pues es sabido que la estecha por-
tajea muy al camino que lo hace la ancha, y si
esta regla no se observa, y todos pagasen igualmente

